ADMINISTRACION LOCAL

15471 RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Periana (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 91, de fecha 16 de mayo de 1995, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, previa superación de pruebas selectivas, de una plaza de personal laboral a tiempo parcial de Bibliotecario municipal de Servicios Especiales, vacante en la plantilla municipal, de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Periana, 25 de mayo de 1995.-El Alcalde, Rafael Zorrilla Moreno.

15472 RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Amoeiro (Orense), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de servicios varios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 1995, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado al efecto, ha sido nombrado personal laboral fijo para ocupar la plaza de Operario de servicios varios, don Tomás Fernández Sarmiento, con documento nacional de identidad número 34.979.306.

Amoeiro, 25 de mayo de 1995.-El Alcalde.

15473 RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Idiazábal (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Operario.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 100, de 29 de mayo de 1995, aparecen publicadas la convocatoria y bases de pruebas selectivas para la provisión de una plaza del Ayuntamiento de Idiazábal correspondiente a su oferta de empleo público del año 1995.

Una plaza de Alguacil-Operario de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Idiazábal, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Auxiliar de Policía Municipal, grupo de clasificación E, sistema de selección concurso-oposición libre.

El plazo máximo de presentanción de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Idiazábal, 30 de mayo de 1995.-El Alcalde.

15474 RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 43, de 21 de febrero de 1995, y número 119, de 24 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Rentas, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Inspector de Rentas, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo «C» y perteneciente a la oferta de empleo

público de 1992, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de abril de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

15475 RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Actividades Turísticas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 43, de 21 de febrero, y número 119, de 24 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Coordinador de Actividades Turísticas, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Coordinador de Actividades Turísticas, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo «C» y perteneciente a la oferta de empleo público de 1992, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de abril de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde.

15476 RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), referente a la adjudicación de una plaza de Peón de Servicios Múltiples.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador constituido para juzgar el concurso-oposición convocado por acuerdo plenario de esta Corporación de 11 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 7 de diciembre de 1994; «Boletín Oficial del Estado» número 6, de 7 de enero de 1995, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 14, de 20 de enero de 1995) y celebrado los días 24 y 25 de abril, para la provisión de una plaza de Peón de Servicios Múltiples dentro de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), a favor de don José Mariano Martínez Pascual, y habiendo el interesado cumplido los requisitos que establece el punto 13 de las bases de la convocatoria,

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Hacienda y Personal de 17 de mayo de 1995 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41.14, a) y c), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelve nombrar a don José Mariano Martínez Pascual para el puesto de trabajo de Peón de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).

Portillo, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde, Félix Gilsanz Montero.